ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	DA-300-CPS-302-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS NIT. 890.801.151-0
CONTRATISTA	**JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE VEHICULO MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DE MANERA EVENTUAL.
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto oficial para el proceso de contratación, incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos es la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 28 de diciembre de 2024. Previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El presupuesto oficial para el proceso de contratación, incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos es la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE.**
PLAZO ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	CDP **No. 1184** de fecha 30 de octubre de 2024, expedido por la oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Victoria - Caldas.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 1496 del 13 de noviembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
PERIODO EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A PRESENTE ACTA	DESDE EL 21 DE NOVIEMBRE HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	**La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS**, efectuara los pagos al cumplimiento de los requisitos así: Dos (02) pagos parciales de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/CTE**, previo visto bueno del supervisor del cumplimiento de actividades **NOTA 1:** La acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), se realizará de conformidad con la normatividad legal vigente. **NOTA 2:** El pago anteriormente establecido queda sujeto al PAC de la ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA - CALDAS. **NOTA 3:** El pago que deberá realizar la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, será efectuado en la Cuenta bancaria acreditada por el Contratista en su calidad de titular.

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

	La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, de acuerdo con los servicios prestados, facturados o cobrados y recibidos a satisfacción por el Supervisor designado por la entidad, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **Documentos soportes para el pago**: a) Factura o documento equivalente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato objeto de facturación; b) Acreditación conforme a la ley, de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y ARL; c) la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato d) Informe detallado de la ejecución del contrato. Si las facturas o su documento equivalente no han sido correctamente elaborados o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza..
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	$ 1.800.000 CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL

En Victoria Caldas, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2024 en la oficina de Secretaria de Planeación, se reunieron: **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA** delegado para contratación, en calidad de contratante y supervisor y **JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR, C.C 1.002.928.315**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el Contratista, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas en el contrato y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta del contrato, dando por terminado la ejecución del contrato cuyo objeto es la "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE VEHICULO MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DE MANERA EVENTUAL.

Contrato No.	**DA-300-CPS-302-2024**
Contratista	**JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR**
Certificado de disponibilidad presupuestal	**CDP No. 1184 de fecha 30 de octubre de 2024**
Registro presupuestal	**No. 1496 del 13 de noviembre de 2024**
Valor total del contrato	**TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE.**
Valor ejecutado del contrato	**TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE.**
Saldo a favor del contratista	**$ 0.00**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2024.

JUAN CARLOS JARAMILO SERNA
Secretario de Planeación–Supervisor

JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR
Contratista

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional